

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

04 de noviembre de 2021

Expediente 2020-00149

Ejecutivo singular

Sería del caso pronunciarse respecto de las excepciones de mérito interpuestas por el apoderado de la señora MARÍA HILDA ÁNGEL CRUZ. Sin embargo, se advierte que se hace alusión a al deceso del demandado ULISES CRUZ GALEANO, por lo que previo a continuar con el trámite, se ordena oficiar a la Registraduría Municipal de Simijaca a efectos de que expida el certificado de defunción del señor ULISES CRUZ GALEANO Q.E.P.D., a efectos de dar aplicación a lo dispuesto por el artículo 68 del C.G.P.

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar
Juez***

<p>JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SIMIJACA El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No. Hoy, <input type="text"/></p> <p>NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaria</p>
